

II. Autoridades y personal

NÓMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

32471 ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Hacienda

Guardia primero de la Guardia Civil don Camilo Rumbou Domenech. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Gil Murillo. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés Díaz Funes. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio Gil Murillo. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Seijas Vila. 644.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Pontevedra. Pontevedra.

Guardia primero de la Guardia Civil don Eugenio Bravo Almenara. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil, Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don José del Río Marín. 101.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

Guardia primero de la Guardia Civil don Gerardo Martín López. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Valladolid. Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Giraldo Rodríguez. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Valladolid. Valladolid.

Guardia civil don Antonio Chamorro Pérez. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Badajoz. Badajoz.

Guardia civil don Manuel Villaverde Regueiro. 644.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Pontevedra. Pontevedra.

Ministerio de Educación y Ciencia

Brigada de la Guardia Civil don Alberto Medina López. Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Román Hernández González. Universidad Politécnica, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Alfredo Meneses Jiménez. 143.ª Comandancia de la Guardia Civil, Instituto Nacional de Bachillerato, El Tiemblo (Ávila).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Castro Fuentes. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil, Universidad de Córdoba. Córdoba.

Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Hernán Guijo. Instituto de Bachillerato «Fray Luis de León». Salamanca.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Tortosa Gálvez. 313.ª Comandancia de la Guardia Civil, Universidad de Murcia. Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel García Beltrán. Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Lérida.

Guardia Civil don Luis Ruiz Jiménez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil, Instituto Nacional de Bachillerato número 1. Leganés (Madrid).

Guardia Civil don Tomás Malagón Fernández. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil, Instituto de Bachillerato mixto «Clavero Fernández de Córdoba». Almagro (Ciudad Real).

Guardia civil don Isidoro Muñoz Molina. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil, Dirección Provincial, Ciudad Real.

Policía primero de la Policía Nacional don Juan Mesa García. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policía primero de la Policía Nacional don Francisco Almecija Lozano. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policía primero de la Policía Nacional don Jacinto Moreno Hidalgo. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policía primero de la Policía Nacional don Antonio Sánchez Valle. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policía primero de la Policía Nacional don Juan de los Reyes Morales. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policía Nacional don Emilio Fernández Castrillo. Universidad de Valladolid. Valladolid.

Ministerio de Cultura

Sargento primero de la Guardia Civil don Julián López Sánchez. Biblioteca Nacional, Madrid.

Guardia Civil don Cándido García Sánchez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil, Museo Sorolla, Madrid.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Guardia civil don Saturio Domínguez Rojo. Dirección Provincial, Bilbao.

Policía primero de la Policía Nacional don Lucio Lucas Gómez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Servicios Centrales, Madrid.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Ministerio de Defensa

Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Manrique Leal. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil, Gobierno Militar de Valladolid. Valladolid.

Organismos autónomos

Policía primero de la Policía Nacional don Albino Salguero Cuadrado. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de Procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

32472 ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se otorgan destinos a la Junta de Andalucía al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada y haberlo solicitado la Junta de Andalucía, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Policía Nacional que se cita:

Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil

Policia primero de la Policía Nacional don José Arellano Morán, 2.º Circunscripción de la Policía Nacional, Junta de Andalucía, Servicios Centrales, Sevilla.

Policia primero de la Policía Nacional don José Pereda Rodríguez, 2.º Circunscripción de la Policía Nacional, Junta de Andalucía, Servicios Centrales, Sevilla.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de Procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso.

Art. 3.º El personal ingresado, con arreglo a esta Orden, en el Cuerpo General Subalterno quedará en él en situación de supernumerario, pudiendo obtener destino en el mencionado Cuerpo Subalterno con ocasión de concurso de traslados.

Art. 4.º La situación administrativa es equivalente a la de «Servicio activo», si bien la remuneración se hará con cargo a la Junta de Andalucía, que se regirá para ello por las normas establecidas para el Cuerpo General Subalterno.

Art. 5.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

32473 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de agosto de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.*

Advertir error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1982, páginas 26148 y 26149, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Facultad de Ciencias, "Bioquímica". Don José Andrés Pérez Pérez, A44EC4711, a la Universidad de La Laguna», debe decir: «Facultad de Ciencias, "Bioquímica (Interfacultativa con Farmacia)". Don José Andrés Pérez Pérez, A44EC4711, a la Universidad de La Laguna.»

MINISTERIO DE CULTURA

32474 *ORDEN de 23 de noviembre de 1982 por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y se nombra funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir seis plazas vacantes, convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), y habiéndose celebrado dicho concurso conforme a las normas establecidas en la legislación vigente y en la citada Orden de convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir las seis plazas vacantes anunciadas en la convocatoria.

2.º Nombrar a los siguientes funcionarios:

Don Rafael García Serrano, número de Registro de Personal A46EC87, para ocupar la plaza de Conservador del Museo Nacional de Etnología de Madrid.

Don José María Losada Aranguren, número de Registro de Personal A46EC83, para proveer la plaza del Museo de Ciencia y la Tecnología de Madrid.

3.º Declarar vacantes las restantes plazas anunciadas en la convocatoria del concurso de méritos, por no haberse recibido ninguna solicitud de los funcionarios del Cuerpo.

4.º El cese de los funcionarios trasladados en virtud de este concurso de méritos se verificará en el plazo máximo de tres días a partir del siguiente de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución del concurso.

5.º La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas, si el funcionario radica en la misma localidad, y de un mes, si el funcionario radica en localidad distinta.

Estos plazos comenzarán a contarse a partir de la fecha del cese del funcionario trasladado.

6.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

32475 *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Arenas del Rey: Don Antonio Julio Carrillo Ortiz.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de El Paso: Don Aurelio Merino Calvo.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Matadepera: Don Gonzalo Peña Quilez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Valdilecha: Don Ramiro Gato Cao.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—El Director general, José Mario Corella Monedero.